

Tacna, 19 FEB 2020

OFICIO MULTIPLE N° 14 -2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

REFERENCIA : OFICIO N° 013-2020-CER/MCLCP-TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tacna, en el marco de la Campaña "Buen Inicio del Año Escolar", participa como veedora en este proceso aplicando una encuesta a diferentes IIEE, la fecha prevista para el inicio de la veeduría es a partir del día lunes 16 de marzo del presente año, por un lapso aproximado de 30 días hábiles, por tal motivo, solicitamos dar las facilidades del caso al personal que será acreditado para la aplicación de la encuesta.

Cabe mencionar, que la CBIAE 2020 contribuye a la realización del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Se propone que todas las escuelas cuenten con las condiciones básicas para el inicio y el desarrollo del año escolar. En ese sentido, la labor de la MCLCP, además de acompañar a los gobiernos regionales y locales y sus órganos especializados en Educación en la generación de esas condiciones, consiste en identificar problemas y propuestas orientadas a mejorar la prestación de los servicios educativos, sobre todo la que reciben las poblaciones vulnerables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

VPFC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo